

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Edadon, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75
Fuera de la provincia, id. 5'00
Estranjero, id. 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0'05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.254

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 25 de noviembre de 1917

La dimisión del Alcalde

Dimos ayer la noticia de la cesación del señor Giménez en el cargo de Alcalde, cumpliéndose en esto, algunos días más tarde de lo que creímos, y muchos más de los que seguramente ha deseado el propio señor Giménez, la opinión que teníamos, y tantas veces hemos manifestado, de que su apartamiento de ese puesto, no se haría esperar mucho. No ha esperado a primero, como se dijo, ni se ha reelegido ni se ha designado otro de la misma comunidad política, sino que ha ocurrido lo que tantas veces advertimos a los que creían más durable el predicamento de sus amigos en la Alcaldía: que éste se haría esperar muy poco una vez pasado el período electoral.

En cuanto al señor Giménez, también ha podido ver confirmadas por una dolorosa experiencia las predicciones que le hicimos cuando, lleno de generosas ilusiones, ocupó el puesto que acaba de abandonar ahito de desengaños.

Dentro de la clientela política en que milita, aquellos lozanos y nobles ensueños que su caldeado amor a nuestro pueblo le dejó concebir sobre la obra que se proponía realizar, se desvanecieron dolorosamente como una nube de humo ante el vendaval brusco y violento de los enconos y rastrofías de la vieja política, esa política ancestral de la que se decía como un spotegma que no tiene entrañas.

Y es verdad, no tiene entrañas y por eso no es posible que en ella germinen esos sentimientos generosos de amor a nuestro pueblo que se veía palpitar en el ánimo del señor Giménez.

Cada día vio caer marchita una ilusión, siendo inútiles los esfuerzos de su voluntad para no dejarse vencer por las durezas de las frías realidades que le salían al paso.

Esas viejas clientelas no llevan a esos puestos a sus amigos para que dejen expandirse las alas de sus generosos anhelos por laborar en la obra del mejoramiento de nuestro pueblo, dejando en el desahucio de sus progresos una huella honda de su paso. ¿Qué les importan a las viejas comunidades caciquiles ni esos anhelos ni el progreso de los pueblos?

Lo que les importa es utilizar su preponderancia para satisfacer los anhelos de la bandería, creando intereses que las aumenten, satisfaciendo sus necesidades y desarrollando su poder; y esto no permite atender a esos lirismos de los nobles deseos que manifestaba el señor Giménez, porque hay que aprovechar el tiempo y el poder en menesteres más interesantes para la comunidad.

Porque estamos al tanto de todo esto, presentamos lo que había de suceder y así se lo expusimos al señor Giménez, aun a trueque de que él interpretara nuestras sinceras advertencias como hijas de un apasionamiento político, que seguramente él suponía en nosotros, pero que ya habrá visto cuán lejos estábamos de sentirlo.

Si lo hubiéramos sentido jamás le hubiéramos hablado como le hablamos siempre, reconociendo la bondad de sus intenciones, que por cierto no nos hubiera permitido ver ese supuesto apasionamiento, si lo hubiéramos sentido.

Tan lejos hemos estado de ese apasionamiento, tan fría y serena ha sido nuestra apreciación de las cosas, que ni las lamentables resignaciones y sometimientos con que hemos visto al señor Giménez aceptar las imposiciones de las circunstancias, nos han impedido ver la íntima repugnancia con que sobrellevaba las responsabilidades que la opinión acumulaba sobre él al echar de menos su protesta y la energía de su resistencia a tales imposiciones.

Hoy, al dejar el señor Giménez la Alcaldía, lo decimos sinceramente: nos congratulamos, pero no es por nosotros, sino por él mismo, que al abandonar ese puesto ciude las responsabilidades que sobre él acumulaban, ante la opinión, la política a que se veía sometido, y por otra parte se libra de los sinsabores que le proporcionan las barreras con que tropezaron sus nobles aspiraciones y que se veía en la imposibilidad de salvar ni romper.

Por lo demás, a él mismo se lo hemos manifestado de palabra y no tenemos inconveniente en hacerlo público por escrito, puesto que es la expresión sincera de nuestro sentir, aun con la convicción, tan confirmada ya por los hechos, de que el mismo señor Giménez, dentro de esa clientela, no había de poder jamás hacer efectivos de que nos habló en su primer discurso, y que son anhelos de cuantos queremos bien a nuestro pueblo, aun así y todo, siempre hablamos de querer que en ese puesto, de estar uno de esa comunión política, fuese alguien que como el señor Gi-

ménez, aun sin poder realizarlos, tuviera nobles propósitos, puesto que al menos ellos servirían de contrapeso en algo a los desenfrenos y demasías que esa política, sin tales trabas puede hacernos sentir.

Ha sido, pues, el señor Giménez en la Alcaldía, la demostración viva de que tenemos razón al abominar de esas clientelas políticas, puesto que contra ellas no bastan ni las más generosas intenciones de las personas, porque todas caen arrolladas por las imposiciones de la comunidad, no sólo las de uno de sus adeptos como el señor Giménez, nosotros creemos que a veces, hasta las de los mismos primates se ven constreñidas por la avalancha de la cofradía que les sigue y se impone.

Esta es una verdad que podrán negar a gritos los aludidos, pero no sin protesta de las intimidades recónditas de sus espíritus, donde tenemos la seguridad de que se reconoce y se nos da la razón.

Algún día, quizá no lejano, porque esas clientelas están ya en sus postrimerías, podremos presentar a esos primates confirmación de nuestras afirmaciones, muy parecidas a las que hoy nos ofrecen los hechos respecto del señor Giménez.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Don Benito, el propietario don José Parejo.

—Para Montijo marchó don Francisco Ayala, propietario.

—Ha marchado a Campanario, don Eduardo Guzmán, propietario.

—De Mérida llegó el negociante don Ramón Permanyer.

—Para Montijo marchó don Agustín Gallardo, propietario.

—Hoy sale para Oliva de Mérida, el juez municipal de aquella localidad, don José Olea Ibáñez.

—De Ribera del Fresno ha llegado el culto médico don José María Pinto Pardo, hermano de nuestro particular amigo don Julio, a fin de asistir hoy al enlace matrimonial de la señorita María Pardo Pinto, con el propietario de Burguillos, don Fernando Sordo.

—Por guardar luto reciente los padres de la contrayente, la ceremonia se celebrará en familia.

—De tren a tren estuvo en esta capital don Casimiro Fernández Blas, propietario de Ribera del Fresno.

—En el Sagrario Catedral recibió las aguas bautismales, el niño Ernesto Sardiña Chao, hijo del abogado don Manuel Sardiña.

—Apadrinaron al neófito, la simpática señorita Marina Frois y su señor padre don Ricardo.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad, la simpática niña Mariquita Doncel, hija del industrial de esta plaza, don Genaro.

—Ha marchado a Almendralejo, don Narciso Rivas, propietario.

Crónicas municipales

La sesión de ayer

Reunióse el cabildo Ayuntamiento en sesión ayer a las seis de la tarde, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde don Antonio Gervas, y con la asistencia de los ediles señores Osorio, Trujillo, García Mata, Morán, Ritoré, Amador y Martínez.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, pásase a la

Orden del día

Dáse cuenta de un oficio de la Asociación general de Ganaderos, la cual en nombre del asociado don Antonio Gallejo, reclama a la Corporación se haga un amojonamiento en la cañada de «Sancha Brava» y el límite de la finca que mencionado señor posee en dicho sitio.

Por haber un error de número en el artículo que la Asociación general pide se emplee para efectuar el amojonamiento, se acordó que se notifique a la Asociación este error y se nombró a los señores López Gamero y Sánchez Cuesta, para representar al Ayuntamiento en estos trabajos.

El señor conde de la Torre del Fresno manifiesta en un oficio que acepta el terreno que le ha designado la Corporación para edificar un panteón, y ruega se le comunique su importe para hacerlo efectivo.

Se le concede permiso para hacer obras en las casas de su propiedad de la plaza de Isabel la Católica, a don Raimundo Mediero.

Por estar favorablemente informado, se aprueba un expediente de inclusión en los

Asilos de Beneficencia, instruido por José Cantero Rodríguez.

Teresa Monsálvez, dueña de uno de los aguaduchos instalados en la plaza de la Constitución, pide autorización para colocarlo en el parque de Castelar. Se accede a lo solicitado y que la comisión de Propios designe el sitio que ha de ocupar.

Queda concedida la autorización solicitada por don Vicente Martorell, en nombre de don Juan Marzal, contratista de la pavimentación, por haber presentado este último un poder legalizado.

La comisión de Propios designa en el cuarto departamento del Cementerio católico el terreno que la superiora de las Hijas de María solicitó el pasado año.

También se le designa el terreno para el panteón solicitado por don Pedro Ducasi, en nombre de los señores Molano Martínez.

La comisión de Hacienda deniega el socorro pedido por Francisco de la Hera, en virtud de los acuerdos adoptados por la Corporación.

Igualmente se deniegan las solicitudes de Juan Domínguez Lozano y María Mangas.

Se le concede una pensión de gracia a María Ramón Pinilla, viuda del barrendero Manuel Calleja, con un haber anual de 187'50 pesetas.

A los barrenderos se acuerda concederle la gratificación de años anteriores.

Se deniega lo solicitado por don Antonio Granado.

Los presupuestos

El señor contador procedió a la lectura del informe suscripto por la comisión de Hacienda, presentando el proyecto de los nuevos presupuestos municipales.

La cifra de gastos e ingresos alcanza a 697.752 pesetas.

El señor Ritoré protesta de que no desaparezcan los Consumos.

Idénticas manifestaciones hace el señor García Mata.

Por la comisión de Hacienda, contesta el señor Trujillo.

El señor Osorio estima que se aprueben ahora provisionalmente y se discuta en la Junta municipal, acordándose esto.

Ruegos y preguntas

El señor Martínez interesa que se eleve una exposición al ministro de Instrucción pública, a fin de que subvencione a la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz, pues piensa el Gobierno subvencionar a muchas.

El señor Trujillo aboga por que se interese de los dioutados a Cortes el apoyo.

El señor Osorio pide a la Presidencia que se haga limpieza en las calles, pues está Badajoz convertido en un recipiente.

Después pregunta si los sifoneros de verano continúan prestando sus servicios.

La Presidencia manifiesta que el alcalde interino, señor Barriga, apenas se posesionó, llamó a los funcionarios de las escuadras de guardias, barrenderos y sifoneros, y les excitó a que se efectuara una limpieza general de toda la capital.

Como ninguna concejal hiciese uso de la palabra, se levantó la sesión.

Federación de asociaciones agrícolas

(CONTINUACIÓN)

Tratándose de una unión para fines propiamente bancarios, como son los préstamos, conviene crear una entidad de tal naturaleza que pudiera ser un Banco de Crédito Agrícola provincial, o mejor, regional, con arreglo a las bases que a continuación formulamos.

1.º El Banco revestiría la forma de sociedad mercantil anónima, creada por las cajas rurales de la provincia de Badajoz y Cáceres y fijaría su domicilio en Badajoz.

2.º Se haría la constitución, con un capital limitado a las actuales posibilidades de 100.000 a 200.000 pesetas divididas en acciones de 1.000 pesetas, que suscribirían las cajas fundadoras, destinando a ello lo que a prorrato les correspondiera de sus actuales fondos de reserva.

3.º En previsión de que el desenvolvimiento del Banco hiciera preciso la ampliación del capital, pudiera crearse una segunda serie de acciones, que quedarían en cartera y serían lanzadas, bien al mercado libre o a nueva inscripción entre las cajas rurales, cuando la necesidad dicha y la oportunidad estudiada por el Consejo de Administración, lo aconsejara.

4.º Las cajas rurales, por virtud de acuerdo de sus juntas generales, prestarían concurso a la creación del Banco, autorizando a sus respectivos presidentes para en su representación otorgar la oportu-

na escritura, así como acordarían suscribir el número de acciones que previamente se determinara por el sorteo expresado.

5.º El Banco se registrará por unos estatutos redactado con arreglo a las siguientes prevenciones:

A) Creación por las cajas rurales del Banco Agrícola Extremeño, con un capital de 500.000 pesetas divididas en dos series de acciones todas nominativas, la primera de 200, de a 1.000 pesetas (200.000 pesetas) completamente realizadas y suscritas por las cajas fundadoras en la forma establecida en la base 2.ª, y la segunda de 300 acciones también de 1.000 pesetas (pesetas 300.000) quedarían en cartera para realizarse en la forma que expresa la base tercera.

B) Constitución de la sociedad por noventa años.

C) Las operaciones a realizar por el Banco serían:

Primero. Prestar a las cajas rurales un interés nunca mayor del que a las mismas cobra el Banco de España, bien aceptando los descuentos o bien abriendo en cuentas corrientes con garantía personal o de valores.

Segundo. Aceptar en cuenta corriente a las cajas rurales las cantidades que quieran depositar. Estas cuentas corrientes devengarían a favor de las entidades imponentes un interés siempre superior al que las mismas pagan a sus cuentas corrientistas, y para las retiraciones darían aviso con seis días de antelación.

Tercero. Aceptar también en forma de cuenta corriente a la vista con interés de dos por ciento, las imposiciones que los particulares quieran hacer.

Cuarto. Inversión de sus existencias cuando las peticiones de préstamos no sean insuficientes a enjugarías, en cualquier clase de valores, bien del Estado, bien mercantiles o industriales.

D) Ejercicio de la Administración por la Junta general, por el Consejo de Administración y por una comisión ejecutiva.

E) Formación del Consejo de Administración, por los presidentes de las cajas rurales, fundadoras de la sociedad.

F) Formación de la Junta general, por las representaciones legales tenedoras de acciones, fueren o no fundadoras y los particulares que posean un mínimo de diez acciones.

G) Designación libre por el Consejo de la Comisión ejecutiva, que se compondría de un director, un secretario interventor y un cajero. Esta Comisión llevaría la gerencia de la Sociedad.

H) Determinación del funcionamiento y atribuciones de la Junta general, de la del Consejo y de las de la Comisión ejecutiva, así como de las facultades, que separadamente correspondan a cada una de las personas que componen ésta.

I) Aplicación de los beneficios del Banco, destinando una parte a gastos de administración, otra a dividendo o interés

de las acciones, y el resto a la formación de un fondo de reserva.

J) Cuantos pactos lícitos se consideren además necesarios.

6.º Al objeto de que el Banco gozara de los beneficios que disfrutaran los sindicatos agrícolas, se acogería a los de la ley de 6 de enero de 1906.

Hemos dejado para analizar en último término, un aspecto de dificultad común a las dos soluciones expuestas. Trátase como se ha dicho, de que la Asociación o Sociedad reciba dinero de unas cajas para hacer préstamos a otras; y es claro, y así lo consignamos en la base quinta de la segunda solución, que por el dinero recibido habría de pagarse mayor interés que el que cobran los imponentes de dichas entidades, y que por los préstamos se pagaría análogo interés al fijado a las mismas por el Banco de España.

Las cajas pagan a sus imponentes el tres, cuatro y cuatro y medio por ciento, según condiciones de la imposición, pudiendo a efecto de este razonamiento, fijarse un tipo medio de interés, del tres ochenta y cinco por ciento, y para dejar a las mismas un margen beneficioso, indispensable a su vida, tendrán que cobrar por las imposiciones en la Asociación un mínimo del cuatro diez por ciento, interés aproximado que hoy realizan algunas invirtiendo sus sobrantes en cédulas hipotecarias y en carpetas provisionales del empréstito Alba. De otro lado, como el Banco de España bonifica a las cajas el octavo (doce y medio por ciento) del tipo de descuento (cuatro y medio por ciento), que a para las mismas reducido el interés al tres noventaosetenta y ocho por ciento, tipo máximo que para no perjudicarlas ha de cobrarle la Asociación.

Ahora bien, ¿si la Asociación ha de pagar a las cajas por sus imposiciones el cuatro o cuatro diez por ciento, y no ha de cobrarle por los préstamos más que el tres noventaosetenta y ocho por ciento, podrá tener posibilidad real su vida económica? Lo creemos difícil, a menos que intensificadas las imposiciones de particulares se hallare en el menor tanto por ciento pagados a éstos, la compensación necesaria al equilibrio producido por el menor interés cobrado a las cajas que pagado a las mismas.

Esta es la epístola que sometemos a la consideración de las cajas rurales en cumplimiento del encargo o ponencia con que fuimos honrados, lamentando no haber podido encontrar fórmula o solución caresta de dificultades.—Marcial Gómez, Luis Gómez González.

Lea usted

en 3.ª y 4.ª planas

Man Rodríguez de Sanabria

Por telegrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

25, 1'30

Beiza
Interior 4 por 100, serie F 78 40
Banco España, 478
Tabacos, 294.
Francos, 73'10.
Libras 20'10.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Manifestaciones del Presidente

Al recibir el señor García Prieto a los periodistas:

Ya ven ustedes que todavía vivo física y ministerialmente, y hasta he mejorado bastante de salud.

Ayer tarde no tuve intenciones de acudir a Palacio para despachar con su majestad y el haberse dicho lo contrario obedeció a una equivocación del señor Bahamonde.

Ahora tenemos dos problemas importantes que ocupan la atención del Gobierno. Uno de ellos es la manifestación de mañana, que respondiendo a la significación del actual Ministerio, ha sido autorizada.

Espero—añadió el Presidente—que no ocurrirán desórdenes, pues ya se han mejorado mucho las costumbres ciudadanas y de ello tenemos buena prueba en las manifestaciones que todos los años se celebran el día primero de mayo.

Además, para garantía del libre ejerci-

cio de los derechos y asegurar el orden público se han adoptado las oportunas precauciones.

Otro problema importante es el planteado por la reunión que anoche se celebró en el Circulo de la Unión Mercantil.

Menos mal que las censuras que allí se prodigaron alcanzan no sólo a este Gobierno, sino a los anteriores.

En este punto de las subsistencias no hay una orientación fija y así se da el caso de que *El Liberal* trae un artículo oponiéndose a la importación del trigo extranjero, al paso que en el mismo número aparece otro artículo, original de un ilustrado ingeniero agrónomo, indicando que para contrarrestar los efectos de la pertinaz sequía, no hay otro remedio que traer mucho trigo del extranjero.

Seguramente—añadió—que Francos Rodríguez cedería gustoso la Comisaría de Abastecimientos a cualquiera de los asistentes a la citada Junta que estuviese en condiciones de resolver la cuestión y muy en especial al presidente de la Asamblea, don Antonio Sacristán.

Uno de los periodistas preguntó al Presidente si por fin habría hoy sorpresas, refiriéndose con ello a la firma del decreto concediendo la amnistía.

García Prieto contestó que no había nada resuelto y que es un asunto que por su importancia hay que meditarlo y no puede solucionarse con precipitaciones.

Desmintiendo una noticia

El conde de Romanones ha manifestado

650 pesetas frasco y 350 medio

frasco

Almacenes "Delgado y Barrena,"



hoy que carece de todo fundamento la noticia publicada referente a ciertas manifestaciones políticas que se suponen hechas por el señor Lacierva en la comida de los ex alumnos del Colegio de Bolonia.

Las manifestaciones pro-americanistas

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que el criterio del Gobierno era favorable a la concesión de permiso para las manifestaciones del domingo y por eso había autorizado la de Madrid.

No obstante, para provincias, como nadie mejor que los gobernadores civiles pueden apreciar las circunstancias especiales de cada localidad, se han dejado en libertad a dichas autoridades, para que autoricen o no las manifestaciones en sus respectivas provincias.

Los seguros agrícolas

Ha continuado la reunión de la Asamblea de seguros agrícolas, discutiéndose hoy la memoria de don Antonio Santacruz.

En la discusión intervinieron los marqueses de la Frontera y de Casa-Pacheco quedando aprobada la ponencia.

Un banquete

Los ingenieros de caminos, canales y puertos, han ofrecido hoy un banquete al ministro de Fomento y al nuevo director general de Obras públicas, señor Bercaia.

Asistieron trescientos comensales y reinó la mayor cordialidad.

Los altos cargos de Hacienda

Se asegura que el marqués próximo someterá al señor Ventosa a la firma del Rey una combinación de alto personal de Hacienda, aprovechando estar vacante la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos por muestre del señor Ródenas.

El banquete de los liberales. Discurso de Romanones

En el Palace Hotel acaba de celebrarse el banquete organizado para festejar el triunfo de los candidatos romanosistas en las últimas elecciones de concejales.

Asistieron 900 comensales y ocupaban la mesa presidencial el conde de Romanones, los ex ministros señores Calbetón, Pérez Caballero, Ruiz Jiménez y Cortezo, el presidente de la Juventud liberal y los candidatos elegidos y los derrotados.

Ofreció el banquete el presidente de la Juventud liberal y en nombre de los concejales electos habló el señor Canela.

El conde de Romanones comenzó tributando un caluroso elogio a los comités liberales de Madrid, por el éxito obtenido en las elecciones del día 11.

Seguirá diciendo que el partido liberal se declara perfecto ministerial, de este o de cualquier otro Gobierno que realice su labor acudiendo al Parlamento, o disolviéndolo, para reunir otro en seguida.

El Rey—añadió—al firmar el decreto de disolución y convocatoria, ha de temblarle la mano, pues las elecciones que ahora se hagan, han de influir poderosamente en el porvenir de España.

Por eso mismo entiende que esas elecciones deben ser concisísimas, renovadoras.

Recuerda el Conde sus esfuerzos para mantener la unidad del partido liberal, acogiendo a los elementos del señor García Prieto y llegando a sacrificar a sus propios amigos con tal de no romper la alianza con los demócratas.

Dice que el regionalismo ha dejado de ser un problema catalán para convertirse en un problema nacional, no estando dispuesto a someterse a las exigencias de los regionalistas catalanes.

En orden a la cuestión internacional, ratifica en un todo las manifestaciones que hizo al Monarca en la nota que le entregó al presentarle la dimisión del Gabinete que presidió últimamente.

Rechaza el calificativo de intervencionista y dice que la actuación internacional no la dictan las circunstancias de momento ni los caprichos, sino la Geografía y la Historia.

El mayor peligro para España llegará cuando suene la hora de paz.

Si en ese momento estamos todos unidos y no existen hondas diferencias interiores, el peligro quedará conjurado.

Estima inaplazable la concesión de la amnistía.

El pueblo de Madrid lo demostrará mañana de modo elocuente en la manifestación que se proyecta.

El partido liberal comprende que ha llegado el momento de evolucionar y lo realiza recogiendo el programa de las izquierdas.

El Conde fué muy aplaudido y felicitado por sus amigos.

En estos momentos se inició el desfile de los asistentes.

Los elementos de las izquierdas

Se han reunido los señores Alvarez, Lerroux y don Pablo Iglesias para ratificar el acuerdo de no convocar por ahora la Asamblea de parlamentarios.

En cambio quedaron ultimado el programa de una extensa campaña de propaganda izquierdista que tendrá dos fases: una inmediata, de carácter general y otra más remota, con fines puramente electorales, tan pronto se disuelvan las Cortes.

En esas campañas mantendrán el programa de la Asamblea de parlamentarios.

No se condonan las contribuciones.—Las exportaciones

El ministro de Hacienda ha manifestado que según le comunican de Almería, se ha estimado en aquella provincia que el Gobierno había condonado el pago de las contribuciones correspondientes a las mismas.

No hay nada de eso—dijo el señor Ventosa.

El Gobierno lo que acordó fué subvenir a las necesidades de algunas provincias de Levante, facilitando trabajo en obras públicas y acudiendo en auxilio de algunas industrias como la corcho-taponera.

También dijo el Ministro que había dado órdenes terminantes para que se prohibiesen las exportaciones del benzol, carburo y otros productos necesarios para la agricultura.

Una conferencia

A última hora de la tarde celebraron una extensa conferencia el señor García Prieto y el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

Los nuevos gobernadores

Se ha dicho esta tarde en el Congreso que el señor García Prieto ha logrado ultimar la lista de los nuevos gobernadores civiles.

Se aseguraba que los nombramientos los firmará el Rey el lunes próximo.

El Consejo de Estado

Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado, informando favorablemente la concesión de un crédito extraordinario con cargo al presupuesto de Guerra, para sufragar los gastos que ocasiona la incorporación a filas del cupo de 1916.

Los vitivinicultores

Se han vuelto a reunir los representantes en Cortes de las provincias vitivinícolas.

Se ocuparon de la exportación del vino, del aceite y otros caídos análogos, quedando designada una ponencia compuesta por los señores Zulueta, Rinz y Rodríguez (don Leonardo) para que realice las gestiones precisas cerca del Gobierno, para conseguir la estabilidad de los cambios y otros extremos aprobados por la Asamblea.

Autorización denegada.—El asunto del coronel Galarza

El capitán general de Madrid ha denegado el permiso que solicitaba el coronel de Artillería, señor Galarza, para poder replicar a las manifestaciones hechas por el señor Lacierva y por el presidente de la Junta de defensa de Artillería, coronel Planell, con motivo de la postergación que sufre el señor Galarza.

En vista de ello, el citado coronel aplazará su réplica hasta tanto que quede aprobado el expediente concediéndole el retiro que tiene solicitado.

Firma regia

El Rey ha firmado un decreto regulando el uso de la gasolina y otro autorizando los reaseguros marítimos.

También se ha firmado un decreto nombrando al general Orozco para que con el carácter de Comisario regio pueda revisar todas las exenciones del servicio militar que han sido concedidas en los tres últimos reemplazos.

Los sueldos de los empleados

Una comisión de la Unión general de funcionarios del Estado, ha visitado al señor Ventosa para interesarle la pronta solución del asunto de las mejoras de los sueldos.

Hicieron presente al Ministro que habían desistido de celebrar el mitin proyectado para el domingo, al objeto de evitar que coincidiera con la manifestación en favor de la amnistía y se le pudiese atribuir otra finalidad.

Ventosa les prometió que en el plazo de tres días resolvería sobre la bonificación de los sueldos hasta de 6.000 pesetas, añadiendo que su deseo era el de otorgar mejoras al personal, pero que para muchos de ellos necesitaba el concurso de las Cortes.

Ofreció además, que en los nuevos presupuestos consignaría ventajas notorias para el personal de su departamento.

Dice Villanueva

El presidente del Congreso se mostraba

muy molesto porque su nombre se haga figurar como interesado en conjuras políticas.

Sin necesidad de que me llamen ministerial he de decir que este Gobierno puede vivir mucho tiempo.

La familia real a La Granja

El lunes, después de comer, marcharán a La Granja los reyes, los infantes don Carlos y doña Luisa y la duquesa de Vendome y varios palatinos y aristócratas.

Los estudiantes

Esta mañana entraron en clase los estudiantes de la Universidad, pero uno de los catedráticos dijo que dos alumnos estaban sometidos a consejo de disciplina y entonces los escolares abandonaron las clases y el edificio, dando gritos de protesta.

Los jaimistas

Dicen de Barcelona que algunos elementos de la juventud tradicionalista han celebrado una reunión sigilosa.

Parece que han tratado de la organización de las fuerzas tradicionalistas, del procedimiento que han de seguir para intervenir en la vida política activa, del esquema del programa del partido y de la organización de un centro o autoridad superior para confirmar o rectificar las resoluciones que se adopten para la marcha del partido.

No existe ningún veto

Por el mismo periódico que divulgó la noticia se ha desmentido que las Juntas de defensa de los empleados de Hacienda pusieran veto alguno a los señores Alba y Chapaprieta.

Un atentado criminal

Frente al domicilio de la Panera Industrial, ha sido encontrado por los guardias un artefacto explosivo, que se supone colocado como una venganza, porque esta entidad despidió a los obreros que se declararon en huelga en el mes de agosto.

Hace días que los obreros que actualmente trabajan a las órdenes de la misma, venían siendo objeto de constantes molestias y agresiones.

Las manifestaciones que se celebrarán

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha manifestado que hoy domingo se celebrarán manifestaciones en favor de la amnistía, en ocho capitales de provincias y trece pueblos.

También dijo el señor Picó que el gobernador interino de Bilbao había sido jubilado, encargándose del Gobierno el magistrado más antiguo de aquella Audiencia.

Mitin en la Casa del Pueblo

Los estudiantes socialistas han celebrado un mitin en la Casa del Pueblo para pedir la amnistía en favor de los miembros del Comité de huelga.

Hablaron varios catedráticos y alumnos, siendo los conceptos más salientes de los discursos, los siguientes:

Ciertos políticos están por las calles, mientras que los obreros honrados están en la Cárcel, cuando debía ocurrir lo contrario.

Cuando regresen de Cartagena los cuatro presos, el pueblo aclamará a sus concejales; si tardan en salir, recibirá a unos diputados a Cortes y si aún permanecen más tiempo en Cartagena, tal vez salgan como ministros de una España renovada.

PROVINCIAS

Ecos de Cataluña

Barcelona.—Mañana se celebrarán dos mítines para pedir la amnistía.

El mitin monstruo se celebrará el día 2 de diciembre.

Hoy han llegado algunos viajeros de Francia y se ha recibido alguna correspondencia.

Ha vuelto a quedar cerrada la frontera.

Muerte de un novillero

Sevilla.—Dice de Méjico que en la plaza de toros de Monterrey ha sido muerto el novillero Templato.

Deja en la mayor pobreza a su viuda y cinco hijos.

Un veredicto absolutorio

Oviedo.—Ha terminado la vista de una causa por parricidio y asesinato, dictándose veredicto de inocuidad.

El público promovió grandes protestas y pretendió linchar a los presuntos reos, librándolos la Guardia civil.

El fiscal fué ovacionado.

ULTIMA HORA

Cuatro madrugada, Echagüe gravísimo, ataca cerebral.

Los médicos desconfían salvarle.

Dúdase de que llegue a mañana.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

DESDE ELVAS

Muerte de un español

Bajo este título nos remiten unos vecinos de Elvas la siguiente información, que a título de tal publicamos, bajo la autoridad de los firmantes:

Señor director del CORREO DE LA MANANA.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos de usted diese cabida en las columnas de su ilustrado diario de un hecho inaudito co-

metido en varias personas de esta localidad.

El día 20 del que rige, se presentó en el café «Pepe», de esta plaza, un individuo llamado Olavio, de nacionalidad española, y en un completo estado de embriaguez insultó y maltrató de palabras y hechos a varios de los allí presentes, formándose por tal motivo un escándalo mayúsculo, interviniendo la policía y dándose a la fuga el indicado Olavio, siendo perseguido por varios transeúntes y agentes de la autoridad, yendo a parar a la Inspección de vigilancia, de donde, y con el correspondiente atestado, pasó a la cárcel de esta ciudad.

Al siguiente día y casi a la misma hora y en el mismo sitio indicado, se presentó un pariente suyo llamado Inocente Centeno, también de la misma nacionalidad, y con una cesta colgada de un brazo, vendiendo caramelos, insultando con palabras soeces al dueño del indicado café, con una navaja en la mano, amenazándole de muerte; lo mismo hizo con un industrial llamado don Antonio Manzano; éste le instó con muy buenas palabras para que se retirase, no respetando a nadie, insultando a todos los que se encontraban en el indicado café, y llegando al extremo de insultarles de tal modo, que a empujones lo echaron a la calle, tropezando contra un automóvil que estaba frente al café y cayendo de narices se hizo una herida encima de la sien izquierda, falleciendo aquella misma noche, no se sabe a qué hora, por permanecer durmiendo encima de un poyo en su misma casa, desde donde fué trasladado al día siguiente al Cementerio general, en donde le ha sido practicada la autopsia, recibiendo acto seguido cristiana sepultura.

Nosotros deseamos que la verdad respaldanza, porque para hacer respetar la ley está la justicia y, por lo tanto, vamos a relatar las noticias que de boca en boca circulan como plato del día:

Reside habitualmente en esta localidad un individuo llamado Claudio González Caidito, cuñado de los anteriores; este «señor» se dedica a la torrefacción de café y fabrica caramelos; en distintas ocasiones ha tenido trato con varias personas de esta localidad, y de los labios de todas ellas no se oyen más que mentiras y engaños, llegando a perder la conducta por completo; de todo esto tienen conocimiento las autoridades de ambos países, y no sabemos a estas horas lo que sobre este señor hayan acordado. Hoy, a la hora que aquí se está celebrando el mercado, un hermano de Centeno quiso maltratar al industrial señor Manzano, hallándose éste en su despacho de pan, habiendo intervenido también las autoridades, formándose también otra película cinematográfica, pidiendo todos los naturales de aquí la expulsión de toda esta familia, por no ser dignas del aprecio y consideración de las personas honradas.

Mil gracias, señor director, repitiéndonos de usted atentos y seguros servidores que su mano estrechan, Francisco Otero.

—Francisco da Silva.

Elvas, noviembre, 24-1917.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España:

CAMILO TEJERA Y HERMANA

Proveedores de la Real Casa.

De Instrucción pública

Oposiciones

Antes de ocho días insertará la Gaceta la convocatoria de oposiciones a escuelas nacionales, cuyos ejercicios han de verificarse en esta capital, cumplimentándose así la Real orden del 10 del corriente, correspondiente a esta provincia, 26 plazas para maestros y 24 para maestras.

La realización de estas oposiciones constituye un caso de descentralización en el ministerio de Instrucción pública, y sería utilísimo para lo futuro, que se verificaran con la mayor pureza y legalidad, patentizándose con ello, en los organismos centrales, que los establecimientos culturales provincianos están capacitados, por su competencia y honradez, para esta nueva función que, tal vez a modo de prueba, se les ha conferido.

Exámenes extraordinarios

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública relativa a exámenes extraordinarios, cuya parte dispositiva dice así:

«Primer. Que los alumnos oficiales de las universidades, institutos, escuelas de Comercio, de Veterinaria, normales y demás centros docentes, dependientes de este Ministerio, a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios durante la primera quincena de enero próximo; con opción a exámenes extraordinarios, la segunda quincena del mismo mes.

Los rectores o directores de los establecimientos docentes, oyendo al claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán los días para los exámenes.

Sagundo. Los alumnos comprendidos en esta disposición que tuviesen hecha la

inscripción de matrícula podrán utilizarla para acogerse a esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Tercero. Esta concesión otorgada a los alumnos oficiales, se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se encuentren en idénticas condiciones y a los alumnos de los períodos preparatorios de carreras especiales.»

Las oposiciones a las becas

Como oportunamente anunciamos en nuestro número de ayer, a las cuatro y media de la tarde celebráronse en la Escuela Normal de Maestros las oposiciones a las tres becas concedidas por nuestro Ayuntamiento.

Fueron premiados con ellas los tres aspirantes por el siguiente orden: Rafael A. Arias Usátegui, Angel Galvina Rodríguez y Artemio Espinilla Arellano.

Sobresalió por sus brillantes ejercicios tanto el oral como el escrito, el alumno Rafael A. Arias Usátegui, que obtuvo el número uno de la promoción.

Felicitemos a los aprovechados alumnos, así como a sus padres, a los cuales acompañamos en la alegría que experimentarán en estos momentos al ver a sus hijos alcanzar en los principios de sus estudios semejante galardón.

DOLORES DE MUELAS FENOTIMOL ALVAREZ

PARA LA BOCA

Pídase en todas las farmacias.

Teatro López de Ayala

El lego de San Pablo, fué la obra elegida para debut del barítono Gaspar Rodrigo.

De presencia agradable, su voz es más bien atenorada. Cantó con gran afinación.

El público premió su labor, tributándole aplausos repetidas veces.

Pablo López hizo anoche las delicias del público de las auras, no sólo diciendo su papel como él sabe decirlo, sino poniendo además por su cuenta unos cuantos de chistes que merecieron la aprobación del respetable.

La representación en general, fué buena.

Funciones para hoy: A las cinco de la tarde, La embajadora.

A las nueve y media de la noche, El día de la Africana, La cara del ministro (estreno) y El contrabando.

SE VENDE

la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo, compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías, etc. etc.

Para más detalles, don Román Fernández, Barcarota.

NOTICIAS

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la muerte de la señorita Dolores Rodríguez Acedo, que dejó de existir cuando su vida eflorescía, pues apenas contaba la temprana edad de catorce años.

Con tan infausto motivo, a sus padres don Valeriano y doña María, y muy especialmente al hermano de la finada nuestro compañero de redacción don Cayetano, le reiteramos nuestro más sentido pésame.

Suplicamos a los lectores de CORREO DE LA MAÑANA una oración por el eterno descanso del alma de Dolores Rodríguez (q. e. p. d.)

—La vecina de esta capital María Orellana, que habita en la plaza Alta, número 43, ha denunciado a Isabel Gutiérrez porque le promovió un escándalo en su casa.

—La sociedad Centro Obrero, celebra esta noche reunión de confianza.

—Se ha anunciado un concurso por treinta días para proveer la plaza de inspector de carnes de Los Santos de Maimona.

—También se anuncia la provisión de la plaza de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria del mismo pueblo.

—La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Ubierna, Badajoz.

—Bloc de cartas y telegramas en la imprenta del CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo, 5 y 7. (Teléfono núm. 143).

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

De mercados

Alcohol. Se venden las bellotas de la dehesa 'Española', término de Alconchel. Informes, al correspondiente. —Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovejas en la paridera. —El mismo señor vende 200 fanegas de cebada y 1.000 fanegas de trigo. Alarje. Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10'50; avena, 5'50; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y aguardientes, 18. Albarquerque. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba, y lanas, 60 pesetas. —Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya. Acedera. Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase. Badajoz. Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo Benegas, 14, pral. —Don Remón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca. —Se venden 180 fanegas próximamente de alfalfa y guisantes. El aparcador de la finca 'Rocillas' y en el aparcador de don Manuel Navarro darán razón. —Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto. —Doña Irene Alba, viuda de Alba, tiene a la venta ocho eucaliptus costados desde el pie. Se encuentran a unos dos kilómetros de la capital en la carretera de Valverde, cercado de don Manuel Alba. Para tratar en el mismo cercado. Barcarrota. Se vende la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías etc., etc. Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota. —Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta: vides americanas de las mejores clases cuya pureza se garantiza y eucaliptus plántulas, rostrats y resistentes, puestos en macetas para ser fácilmente transportadas. Los pedidos, a dicho señor ingeniero agrónomo en Barcarrota. Bluevalda. Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 10; garbanzos, 23; aceite del año, 19 pesetas arroba, y lanas, 61. Badajoz de la Sierra. Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15'75 pesetas. Las ofertas pueden dirigirse a don Félix Lozano y Lozano. Casas de Relva. Las cotizaciones en el Mercado se efectúan a estos precios: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17'50; aceite del año, a 18 pesetas arroba; aguardientes, a 26, y las lanas, 60. —Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas. Cabeza del Buey. Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12; aceite del año, 17'50, y las lanas, 85. Gueles. Don José Ambrosio Morera tiene para la venta 700 fanegas de avena. —Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 6'50; garbanzos, 30; habas, 16, y aceite del año, 15'50 pesetas arroba. Don Benito. Precios del mercado: trigo, 16'75 pesetas fanega; cebada, 11'75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17'50; aceite del año, 15; idem viejo, 15'50, y lanas, 52 pesetas arroba. Don Alvaro. Precios del mercado: Trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12, avena, 7'50; garbanzos duros, 25; habas, 17'50, y aceite viejo, 25 pesetas arroba. Feria. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas arroba; cebada, 12; avena, 7'50; garbanzos, 30; habas, 16'50, y aceite del año, 16'25 pesetas arroba. Granja de Terrehermosa. Precios del mercado: trigo, 16'75 pesetas fanega;

ca; cebada, 11; avena, 8'75; garbanzos, de 22'50 a 30 pesetas, y habas, 16'75. Higuera de la Serena. Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20. Jerez de los Caballeros. Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de 'Los Abadeses'. Para tratar, con su dueño. La Garrovilla. Precios del mercado: trigo, 16'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; habas, 18'50. La Albuera. Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; garbanzos, desde 22; habas, 16'75, y aceite del año, 17 pesetas arroba. La Morera. Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta. —Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40. Para tratar, con los dueños. Los Santos de Maimona. Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos. Para tratar dirijase a dicho señor en Los Santos. —Don Juan Rico Durán vende una slameda de alamos negros. Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona. —Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 8; garbanzos, 23, y aceite del año, 21 pesetas arroba. Llera. Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera. —Precios del mercado: trigo, 17'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba. Maguilla. Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Dirijirse a su dueño para tratar. —Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del 'Chamecal'. Medina de las Torres. Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafra. Mérida. Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17'50 pesetas. Navalvillar de Pela. Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 76 pesetas arroba. —Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio. Nogales. Precios del mercado: trigo, 16'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'75; garbanzos, 30; habas, 17, y aceites, 20 pesetas arroba. Silveira. Se venden de 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris. —Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos. Dirijirse a dicho señor. Palomas. Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10'50; avena, 8'50; garbanzos, 20, y aceite del año, 17'50 pesetas arroba. Puebla del Prior. Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo. Puebla de la Reina. Precios del mercado: trigo, 15'25 pesetas fanega; cebada, 10'50; avena, 9, y aceite del año, 17'50 pesetas arroba. Quintana de la Serena. Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase. Para tratar, con dicho señor. Reina. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11'25; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 20 pesetas arroba. Santa Amalia. Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina. —Precios del mercado: trigo, a 16'00; cebada, a 12; avena, a 6'50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 10; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50. Santa Marta. Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simiento castellana (garbanzas), 800 de trigo simiento Llerena con tendencia

al ahijamiento, propio para simiento: 30 de alblas, 80 de habas y 30 arrobas de aceite. —Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 8; garbanzos, 22'50; habas, 16'50, y aceite del año, 19 pesetas arroba. San Vicente de Alcántara. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba. Trasterra. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 17; aceite del año, 15'50 pesetas arroba; aguardientes, 28, y lanas, 50. Valverde de Bergantín. Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor. —Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 12'30; avena, 8'50; garbanzos, 25; habas, 17'50, y aceite del año, 20 pesetas arroba. Valle de Santa Ana. Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceite viejo, 17 pesetas arroba. Villagonzalo. Precios del mercado: trigo rubio, 16'50 pesetas fanega; idem blanco, 17; cebada, 12; avena, 7'50; garbanzos, 25; habas, 17'50; aceite del año, 17 pesetas arroba; y lanas, 50. Villafraza de los Barros. Doña María Cabeze de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina. Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 35; habas, a 16'75; aceite del año, a 15'50 pesetas arroba, y las lanas, a 53. —Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca 'Deering', una yunta de mulas mojinas, de sizada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para cochar; un aseré con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.

Colegio de Santa Ana y ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR MERIDA. Estudios del Bachillerato, Telégrafos, Correos y otras carreras. Preparación para soldados de cuota. Educación esmerada. Sólida enseñanza por profesores titulados que forman parte del tribunal de examen en junio y septiembre. Internado muy económico con trato excelente e inmejorables condiciones higiénicas. Resultado de los exámenes de junio último: sobresalientes 82 y 22 matriculados de honor; notables, 76; aprobados, 115; suspensos, 3. Reglamentos y detalles, al director don Juan Sáenz López.

Villalba de los Barros. Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas 'Chaparral', 'Fuente del Judío', 'Santo Domingo', 'Charcón' y 'La Rosa'. —Don Sebastián García Guerrero vende 200 lechones. Para tratar, con dicho señor. Valdeletras. Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; habas, 17; aceite del año, 15'25 pesetas arroba. Valverde de Leganés. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 18, y aceite viejo, 18 pesetas arroba. Villar del Rey. Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta 200 quintales de carbón de brezo, para herreros y cerrajerías. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7, y garbanzos, 35. Zafra. —Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blancos, cuarenta y cinco en onza. Para informes don Cayetano Soto. Zelamea de la Serena. Se venden 500 chopos en la finca denominada 'El Chaparral' propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca. —Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 17'50; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.

ABONOS. Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre. Graduación garantiza. Buen saquerio. Perfecta pulverización. C.U.F. COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ. Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA. Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO. Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA. Don Venancio de la Cruz. Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ. Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la segunda decena del corriente mes. Ingresos. 77 imposiciones verificadas el 12 al 20, de ellas 9 nuevas. Pagos. 69 reintegros verificados durante el mismo periodo de tiempo. Exceso de reintegros. Badajoz 22 de noviembre de 1917.—El director gerente, José García.

JUZGADO MUNICIPAL. Movimiento de la población durante los días 21, 22 y 23 de noviembre: Fallecidos. Diego Centeno Martínez, de trece meses, viruela confluyente.—Corregidores, 15. Ramón García Canito, de seis años, septicemia.—Encarnación, 63. Vicenta Navarro Flores, de sesenta y dos años, arterio esclerosis.—Hospital civil. Pedro Blanco Flores, de cuarenta y tres años, nefritis crónica.—Hospital civil. Carmen Vázquez Félix, de cuatro años, viruelas.—Serrano, 69. Benita García Rusco, de veintiseis años, miocarditis (consecutiva de viruelas).—Peñas, 57. Carmen Montañón, de dos meses, eclampsia.—Morales, 64. Francisco Pozo González, de cincuenta y nueve años, hemorragia cerebral.—Gurugú, 18. Adelaida Rodríguez, de ochenta y nueve años, septicemia.—San Atón, 52. Juana Pérez Pajuelo, de tres años, viruela hemorrágica.—Martín Cansado, 88. Atilano Ruiz Garrido, de sesenta y cuatro años, bronco neumonía gripal.—Martín Cansado, 48. Severiana Gómez Samina, de sesenta y seis años, diabetes.—Castillo militar. Matias Ce vera Diaz, de sesenta y dos años, bronco neumonía.—Abril, 21. Gonzalo Camacho Ruiz, de veintidós meses, atrepsia.—Salmerón, 102. Francisco Tocina Abundó, de sesenta años, enteritis crónica.—Hospital civil. María Dolores Gómez Oliva, de dos meses, viruela confluyente.—Mejor de Evora, 16. Angela Giménez Cabanias, de sesenta y dos años, lesión cardíaca.—Hospital civil.

Nacidos. María García García.—Afligidos, 28. Manuel Serrano Sansano.—Menacho, número 52. Isabel Físico González.—Menacho, 54. Manuel Martínez Jaramillo.—Concepción, 15.

José Bueno Molina.—Concepción, 64. Silverio Diestro Margullón.—Brocense, 35. María Santos Neris.—San Agustín, 71. Eva Hernández Pérez.—Donoso Cortes, 5. Matrimonios. Juan Pérez Lorenz con Presentación Santa Cruz Bartolomé.

Se vende un olivar con 25 fanegas de cabida, conteniendo cuatro de viña y árboles frutales. Informará el procurador, don Eladio Salinero, calle Abril, número 22, en Badajoz.

DEHESAS. compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. Posini-Meléndez Valdés, 50. APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Jardinera. Se vende en Cádiz. Razón, Menacho, 20.

Pedid en Farmacias y Droguerías "SANTITAS". El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERIA E HIGIENE.



LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA. ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirijirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir. Se vende en la imprenta de este periódico. Badajoz.—Imprenta 'Correa de la Mañana'.

Men Rodríguez de Sanabria. NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL. DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Allí permaneció abandonado al frío de la noche, en un lugar donde por la falta de salida era probable no pareciese un ser viviente: pasaron algunas horas, y llegó la media noche. Entonces se oyó en la entrada del callejón el galope de un caballo. La luna se había puesto enteramente, y la noche estaba densamente oscura.

CAPITULO II. LA REINA DOÑA BLANCA

En una cámara del alcázar de Jerez de un lujo ambiguo, que tanto parecía pertenecer a un pobre que quiere y no puede, como a un rico que puede y no quiere, había una dama como de veinte años leyendo a la luz de un velón de bronce, en una biblia ricamente escrita en pergamino, con letras de colores y minuciosos adornos dorados y matizados. La cubierta de esta biblia según se podía juzgar por los cantos, era de un finísimo cuero de Marruecos con manecillas de oro cinceladas.

do. Era uno de esos magníficos manuscritos del siglo décimo, en cuya escritura empleaba un monje toda su vida, y de los cuales, se enseña alguno como prenda de gran valor en nuestras vijas catedrales, o en el tesoro de preciosidades de la biblioteca del Escorial. La mujer que en ella leía con su semblante apesadado y triste, era una de esas bellezas de primer orden, en quienes se une lo brillante y puro de la juventud a lo encantador de unas formas virginales. Era blanca con esa blancura nacarada y fría de las rezas del Norte, con sedosos y abundantes cabellos de un rubio clarísimo, con ojos grandes y melancólicos de un color azul de cielo. Su cuello era un poco largo, pero bellissimo, y sin ser flaca, el contorno de sus hombros, de su seno y de sus brazos, desnudo hasta cerca del hombro, era esbelto, aéreo, casi fantástico, como el de una sifide si se nos permite esta usadísima comparación. Su ancha túnica de seda, descotada hasta donde podía permitirlo el recato, permitía adivinar bajo su suelta plegadura la pureza de sus formas: era, en fin, aquella dama un trasunto viviente de ese tipo de la belleza ideal que nos ha legado la estatuaria griega. Ni una leve tinta de carmin coloreaba sus mejillas, y apenas se indicaba en los entreabiertos labios de su boca suspirante: su mirada, fija en la biblia, en que leía por un pasaje de Job se mostraba lúcida, como impresionada por la lectura, con uno de esos padecimientos intensos que

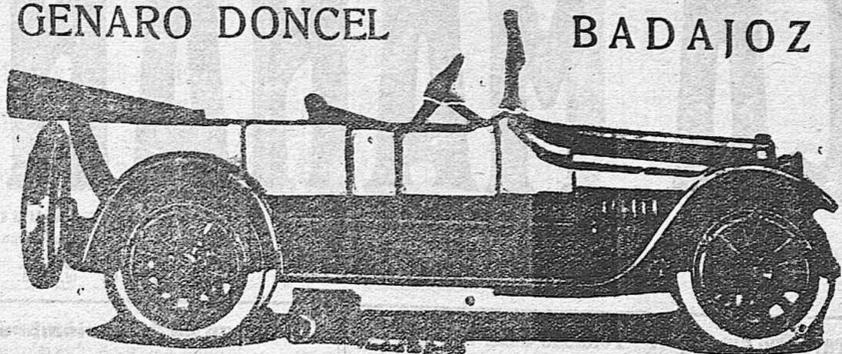
se adivinan y hacen pensar en un gran infortunio. Aquella mujer era una reina, hija de un duque independiente, sobrina de un rey, y descendiente en línea recta del rey Dagoberto. Era, en fin, doña Blanca de Borbón. Aquella mujer era muy desdichada: había encontrado ocupado el tálamo real, no había escuchado una palabra de amor ni recibido una caricia de su esposo, y sin embargo, la infeliz había concebido por don Pedro un amor tan enérgico, tan intenso, tan profundo, como debía emanar de su carácter firme y apasionado: le amó cuando le vio, le ansió con un frenesí furioso cuando le contempló perdido para ella y cuando se vio viupendiada, insultada y presa, le adoró; pero subordinando siempre su adoración a su altivez, sufriendo en silencio sin derramar una lágrima, ni aun en sus soledades, porque tenía allí un testigo del que se hubiera avergonzado más que de otro alguno, y aquel testigo era su orgullo. Ella, rama de un árbol de reyes, debía ser fuerte como él, resistir sin doblegarse el embate del huracán, y recibir el rayo sin estremecerse. Doña Blanca era una de esas excepciones de carácter en las cuales todo los efectos del alma se reconcentran en uno solo, y cuando ese efecto dominante y exclusivo es la soberbia, da por resultado un carácter indomable y acometedor. Era tal vez esta la peor cualidad que tenía para ser amado por don Pedro cuyo

carácter era semejante. Al casarla, la torpeza o el egoísmo de don Juan Alfonso de Albuquerque, no hizo otra cosa que poner en lucha el hierro contra el hierro. Y no se podía asegurar quién era más fuerte en esta lucha: don Pedro tenía su impetuosidad, su decisión, su poder de rey tirano; doña Blanca su hermosura, su astucia, su tenacidad y su sangre fría. Más de una vez aquellos dos esposos que nunca debieron haberlo sido, se encontraron frente a frente en lucha abierta en Toro y en Toledo. Don Pedro venció de una manera material arrollando a sus enemigos, ensangrentándose en ellos, ahrojando a la esposa infeliz para ir a enlazarse en los brazos de la otra esposa adorada. Pero doña Blanca desde el fondo de su encierro sostenía viva y chispeante la guerra civil, seducía a sus guardianes, se servía de ellos y el rey se veía obligado a despedazar a alguno de su servidumbre, y a pensar cada día con más firmeza en deshacerse de cualquier modo, por formidable que fuese, de aquella mujer que era el más terrible de sus enemigos. Por ella Francia le amenazaba, Aragón le combatía, se le mostraba hostil Navarra y los nobles traidores seducidos o alentados por la reina, llegaban hasta el caso de apoyarse en el vecino reino de Granada. El rey se veía precisado a velar, a desconfiar de todo, a recorrer su reino, a estar ocupado frecuentemente en la reducción de algún castillo rebelde; y seguían las matanzas y los horrores y los incendios: el pillaje, los bandidos, la devastación, pe-

saban como plagas insoportables sobre el reino. Se dividía la nobleza por odios particulares, se embestia en campo abierto, se vendía al que más le podía servir de apoyo, y los bastardos alentaban su esperanza a la sombra de la anarquía: al lado mismo de don Pedro, hombres como el infante don Juan en la nobleza y como el escribano Alvar Yañez en la clase llana, desempeñaban un papel doble y aun triple engañando a los reyes de Castilla y Aragón, y al preténiente don Enrique de Trastámara, que, a su vez pugnaban por engañarse unos y otros. Entretanto, distraída la atención del rey en el peligro del momento, olvidaba la justicia, la administración, la agricultura, la industria, cuantos intereses sociales y materiales constituyen el espíritu y la existencia de un pueblo. Los recaudadores robaban a un tiempo al rey y al pueblo: los jueces vendían la justicia: los abrades, desalentado por las exorbitantes exacciones de los impuestos monstruosos y por la continua devastación de sus campos, se abandonaba a una inercia desesperada, y la industria, sin medios de salida, se derrumbaba arrastrando consigo al comercio: el pueblo robado dentro y fuera en derechos, y en dinero, cuando tenía dinero, no encontraba pan, y cuando había pan no tenía dinero, lo que sucedía con mucha frecuencia: la falta de trabajo le ponía en las manos las lanzas seales o las lanzas de la rebeldía, cuando no la ballesta del bandido, lo que venía a ser lo mismo porque todos cometían desmanes y atropellos. Castilla

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.-BADAJOS.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOS

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas.

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CARDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

Son sin disputa las mejores máquinas para eser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.
Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.
Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOS

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARDO AGUIERO, NUM. 13.—BADAJOS.

SE VENDE

una noria seminueva de gran potencia. Dirigirse a don Joaquín García Duro taller de máquinas de las Aguas del Gévoza, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

REUMA, OTARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS (S. A.)
ALFAMA DE ARAGON
Gran cantidad de minerales, sales en el estado, con 18.000 litros de agua por minuto.
Las aguas minerales de esta fuente y de las de esta zona son muy ricas en sales minerales.
En este establecimiento, baños de vapor, baños de agua caliente mineral, baños de agua fría.
En este establecimiento, baños de vapor, baños de agua caliente mineral, baños de agua fría.
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la cita en libros.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina y la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOS

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » a 2 ».....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre... 5 00		1.ª » a 1 ».....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » a 3 ».....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » a 2 ».....	40 00
Anuncios			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª » a 1 ».....	20 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	3.ª » a 2 ».....	15 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	3.ª » a 1 ».....	8 00
En 4.ª » » » 10..	0 05	4.ª » a 2 ».....	10 00
		4.ª » a 1 ».....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

llegó a ser, más que en otra ocasión, un pueblo de soldados y aventureros. Pero aquellas fuerzas que, unidas, hubieran bastado para imponer respeto a los reyes convecinos, y para completar la restauración contra los moros conquistando en una sola campaña el reino de Granada, no eran otra cosa que el cáncer del reino, dentro del cual se despedazaban, despedazándole.

Y doña Blanca de Borbón era, acaso, la que más sostenía este estado deplorable.

Todo era entonces infamias: si bien la reina luchaba con todas sus fuerzas por conquistar a un tiempo su puesto, su dignidad y su amor, esta lucha la costaba el honor: hombres cuyo doble manejo hemos indicado, excitaban la saña del rey hacia doña Blanca, haciéndole concebir sospechas acerca de relaciones criminales entre su hermano don Fadrique y la reina: llegóse hasta el punto de suponerse que, antes de venir a Castilla, había tenido el maestro un hijo de ella, que había sido entregado a que lo criase una judía llamada doña Columba o doña Paloma.

Algunos, para lavar de esta mancha la memoria de doña Blanca, han aducido la prueba de que el rey, conociendo su impureza, como parece demostrarlo su desvío desde el primer momento de sus vistas, se hubiera negado a casarse con ella; pero los que tal han dicho, desconocieron que don Pedro, como la mayor parte de los reyes, sus antecesores y muchos de

sus descendientes, estuvo en cierto modo dominado por favoritos y que en los primeros años de su reinado, el verdadero rey de Castilla fué don Juan Alfonso de Alburquerque, a quien debían imputarse gran número de asesinatos que sin más examen se atribuyen a don Pedro: cuando don Juan Alfonso cayó en la gracia del rey, tampoco puede decirse que hubo en don Pedro espontaneidad, sino que, teniendo en cuenta el poder a que había llegado Juan Fernández de Hínestrosa, por la influencia de doña María de Padilla, deben atribuirse a este por lo menos las intrigas y los medios pocos nobles que se pusieron en juego para derribar de la privanza a su viejo pariente don Juan Alfonso de Alburquerque. Don Pedro, en la fecha en que se halla nuestro relato, estaba aun en gran parte bajo la influencia de Hínestrosa y de los parientes de la Padilla.

Si las sugerencias de don Juan Alfonso de Alburquerque unieron a don Pedro con doña Blanca no fué, ciertamente, la liviandad de aquella princesa la que alejó de sus brazos al rey, sino una antipatía funesta por una parte, y por otra el amor de doña María de Padilla: una doble fuerza combinada de atracción y repulsión.

Y la repulsión fué tan poderosa como que, atendida la hermosura de la reina y el carácter normal del rey, era de suponer que por algunos días se hubiera mostrado enamorado, y por el contrario, se mostró frío, ceremonioso y aún cáustico, en el

breve tiempo que estuvo junto a ella, como que apenas celebradas las bodas en Valladolid, partió con pretexto de salir a caza, y fué a la Puebla de Montalbán donde le esperaba la Padilla, sin que fueran parte a detenerle las amonestaciones de su madre y los ruegos de su tía la reina de Aragón doña Leonor.

Esta brusca separación dió motivo a murmuraciones escandalosas y aventuradas, y los parientes de doña María aprovechando los rumores del vulgo, hicieron nacer sospechas en el ánimo del rey, acerca de cierta intimidad misteriosa que se notaba entre doña Blanca y don Fadrique, hasta el punto de que creyéndose herido en su honor por su hermano, trocáse en un odio a muerte el amor con que hasta entonces le había distinguido.

Los que hasta ahora se han encargado de la difícil tarea de justificar al rey don Pedro de las fatigas y aun de los crímenes que le imputa la historia, no han visto en las desgracias de doña Blanca más que las consecuencias de la indignación de un rey vilmente burlado por su esposa y por su hermano: la manera ejecutiva con que el don Pedro llevaba a cabo sus justicias y a veces sus venganzas, el misterio que rodeaba a estos hechos, de los cuales jamás se conocía de una manera legal la causa, dieron acaso pretexto a que *Gratia Dei*, heraldo de armas de los reyes católicos, en vista de las desgracias de doña Blanca y de don Fadrique, y de los rumores que debían correr aun en su tiempo, dijese en su nobiliario, en la parte correspondiente

a los Enriquez, que eran descendientes de un hijo que doña Blanca de Borbón tuvo del maestro don Fadrique durante la jornada de esta princesa desde Francia a Castilla: para recusar por falso el testimonio de *Gratia Dei*, bastaría demostrar que ningún historiador anterior a él, hace referencia de tal hecho; pero puede afirmarse, que los que el rey y envió a Francia por su esposa, fueron don Alvar García de Albornoz y el obispo de Burgos don Juan de las Rosas; y que don Fadrique fué tan extraño a este asunto, como que durante el viaje de doña Blanca, estuvo como adelantado sobre la frontera de Granada, y que sólo conoció a la reina cuando fué a Valladolid a presenciar las bodas.

Además, ¿por qué suponer que *Gratia Dei* se equivocó cuando ningún documento histórico autorizaba su dicho y no creer que impulsado por la adulación obró de mala fe, o al menos cediendo a una poderosa influencia? En los tiempos en que escribía su nobiliario, era almirante de Castilla don Alonso Enriquez, hermano de doña Juana, reina de Navarra y tío carnal por lo tanto del rey don Fernando el Católico. En aquellos tiempos, se tenía por una gran honra la bastardía real, y en todo caso era preferible aparecer descendientes de una reina adúltera, que de una mancha judía. Puesto que *Gratia Dei* fué el primero que infirió la acusación de adulterio a doña Blanca, es muy posible, repetimos, que la memoria de aquella infeliz princesa, se sacrificase en aras de la vanidad de un magnate, cuyo nom-

bre aparece no muy limpio en la historia.

Sus enemigos contemporáneos, los parientes de la Padilla, no se atravesaron a tanto: aventuraron suposiciones y nada más; pero esto era bastante, atendiéndose el carácter suspicaz del rey; parecía robustecer su dicho las imprudencias del maestro, por esto que este, aunque entonces no amaba a la reina porque estaba profundamente enamorado de doña Paloma, que por aquel tiempo le había dado un hijo, frecuentaba el trato de la reina por otra causa acaso más infame: las deudas de amor por donde disculpaba; pero que un noble señor a quien el rey honraba y favorecía, al que sostenía en las más altas dignidades, le fuese traidor al cetro amor y lealtad, y a iéndose en secreto a las maquinaciones de su hermano y al desprecio de la reina, era el como de una infamia. Aquel era un monstruoso tejido de tradiciones repugnantes: el maestro irritaba a la reina, por íntima con los más vivos colores ante los ojos, su abyección, sus injurias, su desdén de la fama real; la reina a pesar de su virtud, procuraba fascinar al maestro para hacerse de un poderoso instrumento, y llegaba hasta el punto de recibirle con el mismo misterio que a un amante en su cámara a solas y en las horas de la noche: el rey y sostenía un espionaje a la vista de la reina, cuyo jefe era Alvar Yáñez, y este, viendo al rey de Aragón, afiado por otra parte a los bastardos, exajeraba lo que veía y cuando nada había que ver, mentía. Hi-